

 Fecha:
 31/01/2025
 Audiencia:
 7.200
 Sección:
 O

 Vpe:
 \$208.882
 Tirada:
 2.400
 Frecuencia:
 0

 Vpe pág:
 \$1.002.600
 Difusión:
 2.400

Ocupación:

20,83%

OPINION

Pág: 12



Proyecto INNA y astronomía

Vpe portada: \$1.002.600

El caso -la forma en que se desarrolle la conversación y el resultado mismo- serán emblemáticos para el futuro. Hay que ser muy serios en este asunto.

l megaproyecto INNA que pretende desarrollar AES Andes en Paposo para producir energías limpias, hidrógeno y amoniaco verde, está generando un estrés propio de una inversión, locación y desarrollo de este tamaño: US\$ 10 mil millones.

La carta de cuarenta premios nacionales, críticos de este desarrollo puso un nuevo cuestionamiento a la iniciativa cuyos detalles de implementación aún son desconocidos y no pueden negarse a priori. Es efectivo que el país -el mundo occidental, para ser más precisos- han gestado un enorme esfuerzo para consolidar a este territorio como el polo astronómico más relevante del planeta. Acá -específicamente en esta región- se dan estas condiciones y es por esto que tenemos el Observatorio Paranal, junto con Ar-

El país delimitó la zona de Taltal como un espacio adecuado para este tipo de proyectos industriales. No puede rechazarse esta idea a priori. mazones y sus telescopios de última generación como el Very Large Telescope (VLT) y el Extremely Large Telescope (ELT), entre otros, los que constituyen ventanas privilegiadas al universo.

Pero habrá que preguntarse si este desarrollo imposibilitará la gesta-

ción de otras iniciativas como INNA, que generarán riqueza, empleo, aportan a un ecosistema limpio y se sujetan a los propios lineamientos dados por el Estado de Chile en materia de ordenamiento territorial. Este caso no solo debe ser un debate técnico, como bien lo enfatizan los firmantes, sino también una reflexión social y cultural sobre el tipo de país que queremos construir y por la manera en que abordamos cada uno de estos desafíos.

Entraríamos en un terreno muy peligroso si hay sectores que censuran determinadas actividades. Para ello existe un marco legal al que debemos atenernos y que debe responder en derecho a estos desafíos.